Viernes 10 de Abril de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6019

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36

Almanaque

Hoy viernes 10.—San Exequiel, profeta.
Exequiel, profeta, el cual habiendo reprendido al juez del pueblo de Israel, porque adoraba los ídolos, fué muerto por él en Babilonia, y enterrado en el sepulcro de Sem y de Arfaxad, progenitores de Abraham, á donde solian concurrir muchos á hacer oracion.
Los santos mártires Terencio, Africano, Pompeyo y sus compañeros en Africa, los cuales en tiempo del Emperador Decio, siendo prefecto Fortuniano, despues de haberlos azotado y atormentado en el potro y de otras maneras, por último los degollaron, alcanzando así la palma del martirio.
San Macario, obispo de Antioquía, en el mismo dia, esclarecido en santidad y milagros.
100 dias trascurridos, faltando 265 para fin de año.
Cuarto menguante (4.° dia.)
Sale el sol á las 6 h. 23 m. y entra á las 5 h. 37 m.

EL SIGLO

La actitud de « El Siglo »

Hay algo que subleva todavia mas la católica y revuelta bilis de *El Bien Público*, que las defensas que hace *El Siglo* del matrimonio civil: y es que *El Siglo* diga que los Curas tienen derecho de mandar en las Iglesias, y que el Ministro del Culto ha hecho un despropósito al devolver al Obispo su última Nota.

Ya se vé.—El interés ultramontano está en que el Gobierno se extravíe, pierda los estribos y persiga á los Curas.—El interés liberal está en que se eviten los conflictos con la Iglesia y se aprueben tranquilamente los proyectos de Matrimonio Civil y de Conventos.

Así se explica que despues de algunos dias pasados sin que *El Bien* se metiese con el redactor de *El Siglo*, nos ataque con encarnizamiento y hasta nominalmente al dia siguiente de decir que los Curas están en su derecho exigiendo que los que concurren al templo se arrodillen en ciertos momentos.

Ya saben los lectores de *El Siglo* que los ataques de *El Bien Público* no tienen el poder de hacernos perder nuestra calma habitual.—Pero hay algo que debemos tomar en cuenta, y son las mistificaciones.—En su último número, apoderándose de una frase nuestra, pretende deducir de ella que nosotros — ¡nosotros que tanto hemos clamado contra la unificacion de los Poderes públicos! —afirmamos ó damos por supuesto que las actuales Cámaras son producto de la libérrima manifestacion de la voluntad popular.

Esta pérfida agresion, unida á ciertas alusiones contenidas en otro diario, nos inducen á afirmar una vez mas nuestra bandera. Hay momentos en que la gravedad de las circunstancias requiere claridad en las actitudes y en los propósitos; y mucho mas nos creemos en el caso de poner los nuestros en transparencia, cuando vemos con dolor alejarse de nosotros elementos con cuyo concurso habiamos creido poder contar.

—Por razones poderosísimas y patrióticas, por todos conocidas, determinaron las oposiciones liberales aceptar y reconocer la legalidad de la situacion existente, y partir de ella para enderezar el rumbo hácia la práctica sincera y positiva de las Instituciones. Hartos motivos existian para justificar esta resolucion. Se habian producido acontecimientos importantes que no se habia podido ó sabido evitar.—Se habia ensayado deshacerlos por la fuerza (aludimos á la revolucion tricolor) y el ensayo habia fracasado. Era pues necesario, indispensable, renunciar á la revolucion y apelar á la evolucion. Reconociéndolo así el partido constitucional, consignó en su programa la renuncia á todo conato revolucionario.

Es verdad que despues de eso vino el 20 de Mayo; es verdad que aquellos tristísimos sucesos paralizaron la evolucion emprendida.—Pero despues de mas ó menos tiempo, era preciso apelar nuevamente á ella. — Ni quedaba ni queda otro camino. Tanto es así, tan convencidos estaban los mas recalcitrantes, que mas de una vez ha declarado *La Razon* que aceptaba la legalidad convencional de la situacion.

Lo ha dicho á regaña dientes, lo ha dicho poniéndose de mal talante, pero lo ha declarado terminantemente.

Creiamos, pues, y teniamos derecho de creer que esta era una base de conducta aceptada por todos.

Ahora empezamos á sospechar que hay quienes retroceden de esa actitud — Nos infunden esta sospecha algunos pasages de *La Razon* y de *El Bien Público*.

No pediremos á los citados colegas que nos digan si nuestras sospechas son fundadas, porque hay preguntas que no pueden contestarse sin inconvenientes. Lo que queremos es dejar claramente consignado que *El Siglo* no ha cambiado de actitud, que *El Siglo* no retrocede, que *El Siglo*, que ha deplorado y deplora la unificacion de los Poderes públicos, que ha deplorado y deplora la manera cómo se practicaron las elecciones últimas, sigue aceptando como punto de partida la situacion actual y los Poderes públicos existentes, y no vé otro camino practicable y práctico que procurar por medio de la evolucion ir aproximándose al régimen del *self-governement*, del gobierno propio.

Cumplimos nuestro deber de periodistas liberales, prestando nuestro débil pero sincero apoyo á los proyectos presentados por el Gobierno para reivindicar las funciones legítimas del Estado y los fueros inviolables de la conciencia.—Cumplimos el mismo deber, señalando al Gobierno los escollos en que pueden naufragar esos importantes proyectos.—Como ayer tarde lo hemos dicho, las leyes que se están elaborando no son Leyes de circunstancias.—Son Leyes permanentes, que marcarán etapas importantes en el camino del perfeccionamiento social, moral y político de esta República.

Dicho esto, desharemos la mistificacion de *El Bien Público*.—Hemos dicho que es una fortuna para el Gobierno del General Santos que en la Cámara haya habido Representantes que han hablado y han votado contra el proyecto: porque así no podrá decirse que se ha ahogado por la prepotencia del General Santos la voz de los opositores á la Ley.

¿No es este un hecho evidente y una deduccion perfectamente legítima?—La que no es consecuencia lógica, es la de inferir que nosotros suponemos que las elecciones han sido intachables y que la voluntad del Presidente no ejerce influencia en la Cámara.

Aun ejerciéndola, no ha habido unanimidad. Es lícito pues, porque es conforme á la verdad, decir que en el debate sobre el matrimonio civil ha habido libertad de discusion.—Se ha discutido ampliamente en la prensa: se ha atacado duramente en el púlpito: se ha impugnado libremente en la Cámara.

Nosotros lo celebramos en el alma: porque así la Ley nacerá mas robusta y viable.

Esto es lo que queriamos decir, y esto es lo que hemos dicho.

Revista de los diarios de anoche

La España

Trata en su primer editorial de los desairados papeles que hacen algunos por no malquistarse con nadie y que tienen que jugar al tira y afloja.

«En las divergencias religiosas que están agitando actualmente á la sociedad uruguaya (dice) en la lucha empeñada por los liberales y ultramontanos en la prensa y en las Cámaras, hay quienes defienden desembarazadamente, y sin que les duelan prendas, la bandera progresista á la bandera reaccionaria, dando libre expansion á sus creencias respectivas, y sin tener porqué preocuparse de si su franqueza podrá favorecer sus intereses, ó perjudicarlos.

«Pero, figurémonos lo terrible y difícil que ha de ser la mision de un liberal en la prensa, á quien sus intereses particulares, ó los intereses de su círculo, lo obliguen á balancearse entre liberales y ultramontanos, pretendiendo contentar á los unos y á los otros, dando una mano á los partidarios de la conciencia libre y la otra á los defensores del Syllabus, combatiendo por una parte la tiranía y buscando por otra parte la alianza de los que han sido siempre amigos y santificadores de todas las tiranías de la tierra.

« La mision de tales ciudadanos, es la mision mas desgraciada y difícil que imaginarse puede, y tarea tan ingrata como lo sería la del hombre que se empeñara en conciliar el sí y el nó, la sombra y la luz, la verdad y la mentira, la virtud y el vicio. »

El otro artículo que escribe el colega, versa sobre las veleidades monárquicas del General Barrios, Presidente de la República de Guatemala, y sobre el triste fin que tuvo ese militar, á cuyo respecto termina diciendo:

«Si el nombre de Barrios debe agregarse á la lista de los ambiciosos sin freno, tambien debe agregarse al general Barrios al número de los tiranuelos heridos por la cólera y la justicia popular.

«La América podria formar un gran panteon de gobernantes popularmente ajusticiados, en donde podrian figurar desde los dos emperadores de Méjico, hasta los hermanos Gutierrez de Lima; que podria servir de estudio y de saludable ejemplo á los gobernantes presentes y futuros para que aprendieran que la monarquía y la dictadura son plantas que en América nunca podrán aclimatarse, porque si la paciencia popular es mucha, llega el momento en que se agota, y entónces truena la popular tormenta sobre la frente de los que se creen dueños y señores de las vidas y haciendas de sus conciudadanos, sea con el nombre de presidentes de República, ó con el nombre de monarcas, ó con el nombre de dictadores.

« Si se confirma la muerte de Barrios, escarmienten en cabeza agena los gobernantes americanos que siguen su mismo rumbo y navegan por las mismas aguas.»

El Telégrafo Marítimo

Pugna porque se levante la cuarentena sanitaria impuesta á las procedencias del Brasil, en virtud de que el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro constata oficialmente en las listas de defunciones el fallecimiento de una persona por dia desde el 17 de Marzo ppdo. al 24 inclusive por razon de la fiebre amarilla, lo que quiere decir que ha cesado la epidemia.

«Por otra parte, (dice) es sabido que la fiebre amarilla radica siempre en el Imperio y cuando, como ahora sucede, la mortandad es de una persona diaria, (ó ninguna en algunos dias) carece de importancia para que sea tomada en consideracion.»

Despues de otras consideraciones al respecto, termina el colega su artículo con las siguientes:

« Consultando el estado higiénico del Brasil, resultando en las publicaciones hechas en los diarios de las dos últimas quincenas, tenemos que los buques procedentes de sus puertos, estarian colocados en el caso de ser sometidos á la observacion sanitaria. Esto, procediendo con rigor desmedido, que por lo demas, siendo como son absolutamente limpias las patentes que presentan esos buques, no hay razon ni motivo para mantener disposiciones perjudiciales para la colectividad comercial y para las personas que hacen el tránsito entre nuestro puerto y los brasileros.

No es lo mismo someter un buque á la observacion sanitaria que someterlo á la cuarentena de rigor. La primera es de un dia simplemente, mientras que la segunda se eleva á tres.

Y si se observa que las causas que puedan motivarlas, no existe, como resulta de las patentes exhibidas últimamente por los vapores *Magellan* y *Herschell*, se deduce que no es legítimo imponer demoras considerables á la descarga de los buques: 1.° porque de ello se siguen sérios perjuicios para los interesados, y 2.° porque la salud pública no corre con ella riesgo de ninguna especie.

No pretendemos que nuestras autoridades sanitarias levanten desde luego las cuarentenas establecidas; que se estudien y observen las condiciones en que se encuentran los puertos brasileros y que si de sus observaciones y estudios resulta lo que dejamos afirmado, atienda las reclamaciones formuladas y haga cesar las cuarentenas que la justicia y la equidad repudian.»

La Bandiera Italiana

Ocupándose de la discusion habida en la Cámara de Representantes sobre la ley de matrimonio civil llega á esta conclusion: la primera jornada es una victoria de la razon. Que las miradas de los liberales se dirijan ahora al Senado.

—

Trae despues un tercer artículo en que trata de la *Emigracion al Brasil*.

La Tribuna Popular

Proclama que si algun adelanto se nota en el pais se debe exclusivamente á la iniciativa individual, y no á lo que decantan los Mensajes y Memorias ministeriales con frases de relumbron.

« Se han votado leyes, (dice) favoreciendo la agricultura, la inmigracion, ordenando la formacion de caminos nacionales, etc., pero todo ha quedado por hacerce.

Los fondos que han sido votados para fomentar esos progresos, se emplearon en los gastos generales.

Esta es la verdad y cuanto se diga en contrario no es sinó pretender cubrir el cielo con un arnero.

Pero entretanto, en todos los mensajes presidenciales, en todos los documentos oficiales y memorias anuales, se habla y se sigue hablando de nuestro progreso.

¡Bonito progreso el que deja incomunicado las tres cuartas partes del año á la capital de los principales pueblos de la campaña!»

La Situacion

Hablando de la sancion, en general, del proyecto sobre matrimonio civil obligatorio:

« Como ya lo conocen nuestros lectores, ayer se libró la primera batalla, sobre uno de los progresos mas pronunciados iniciados por el Presidente de la República en nuestro pais y secundado valientemente por la prensa liberal á cuyo frente y en primera línea, se encontró *La Situacion*, que nos cabe el honor de redactar.

«. . . Así es, pues, que el pais debe estar de felicitaciones, al romper con tradiciones vetustas que no afectan en lo mínimo el dogma del catolicismo que la Constitucion consagra, sinó que engrandece ese mismo dogma, amparando y levantando la libertad de conciencia contra la ignorancia ficticiamente presentada por los clericales, que en todas las épocas han querido que las sociedades vivan en el oscurantismo para hacer vencer mas que sus ideas, sus ambiciones materiales de predominio temporal, conquistadas con el trabajo que honra y dignifica al hombre».

El Ferro-carril

Publica un artículo del señor Desteffanis, motivado por los retratos, que da el colega, de Bianchi, Diana y Monarci.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Marzo 14 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

Querido amigo mio: las últimas sesiones celebradas en los clubs de Francia por los anarquistas, así como la representacion de un drama titulado «El Mozo de Cordel» y atribuido á la pluma de Félix Pyat, han vuelto la general atencion hácia las personas de los antiguos comuneros, quienes pululan todavía en el inmenso Paris, y dirijen una parte considerable de la opinion pública, muy especialmente de aquella opinion popular que forman y condensan los trabajadores en esas grandes ciudades, donde hierven tantas y tan contradictorias y tan terribles aspiraciones igualmente procelosas por anti-sociales y anárquicas.

No hay publicacion ultra-radical sin artículos acerca del temperamento que distinguió á Julio Vallés; ni crítica de teatro sin su estudio sobre la naturaleza dramática de Félix Pyat. En el entierro de Vallés los estudiantes de la Sorbona, que se presentaron como espectadores, y los jornaleros de Alemania, que formaban parte del cortejo, hubieron de llegar á las manos, por esas rivalidades, que la guerra esparce y que solo el tiempo con sus lentas evoluciones puede aminorar. Pues en la representacion del drama de Félix Pyat, se armó un verdadero motin, el cual llegó á degenerar en escandaloso tumulto. Otra escena tambien tumultuaria se ha visto en las cercanías de Paris, y ha despertado la general atencion. Ofrecian varios patriotas, con la bandera tricolor á su frente, obsequios á mártires de la patria inmolados en la guerra hoy empeñada por los remotos climas del Asia, cuando se presentó á interrumpir aquella ceremonia un peloton de anarquistas con la bandera roja en sus crispadas manos.

Esta interrupcion violentísima é inesperada trajo una protesta de los allí reunidos bajo los colores franceses y tal protesta estuvo á punto de traer una colision. Hechos de tanta variedad, sinó pueden considerarse tan graves cual pretende la reaccion europea, interesada en desacreditar á la República francesa, pueden y deben considerarse como demostraciones, de que la utopía queda entre las ideas mas sensatas y entre las libertades mas necesarias; así como de que los partidos anarquistas y extremos no se han acabado ni pueden acabarse con tanta facilidad en Europa, resultando como una sombra inextinguible ya, que acompañará siempre á nuestra sociedad y á sus instituciones, como el mal, existente aquí abajo, por fuerza necesaria é incontrastable, acompañará siempre á la sociedad y á sus leyes.

Todos esos hombres de la extrema izquierda francesa, pudieron mucho y mucho alcanzaron bajo el antiguo régimen cesarista; mas no pueden absolutamente nada en el régimen republicano. El Imperio les iba dando vigor y anunciaba siempre que aparecerian con grandísimo prestigio en todas las catástrofes aparejadas por todas las tiranías. Pero la República, iluminando sus figuras y discutiendo sus ideas, pone á unas y otras en su verdadero nivel y les dá la importancia que merecen, la importancia de un mal transitorio, contingente, con fuerza para manifestarse, pero sin fuerza ninguna para dominar y mucho ménos para perder á esta sociedad.

Mas conviene verlos siempre que aparecen á la superficie; conviene con detenimiento estudiarlos, siempre que ocupan la general atencion; como estudian los médicos las mismas enfermedades que pueden ser incómodas, molestas, aunque no sean de ningun modo graves, ni mucho ménos mortales. Ese Julio Vallés, que todavía reune alrededor de su ataud tantas muchedumbres, provocando conflictos en las calles; y ese Félix Pyat, que todavía con sus dramas apasiona el corazon de los trabajadores y embarga la mente de los críticos, cual si estuviéramos en los tiempos del mas desenfrenado romanticismo, bien merecen que nos detengamos en su presencia y estudiemos sus diversas personalidades, quienes, muertas unas, y vivas otras, todavía guardan soberano influjo en parte considerable de nuestra sociedad. Hay que ponerlos en estudio á los ojos de la democracia para que la democracia comprenda con verdadera claridad en qué doctrina se halla el punto flaco de todo su sistema y de quiénes debe huir como de sus verdaderos enemigos. En Francia los pretendientes, para escalar el poder supremo y rehacer las monarquías, se han apoyado en hombres de la demagogia y han esparcido por todas partes el terror social.

Hay toda una literatura, todo un arte, que cree arqueológico y teocrático el ideal. Para esta literatura y para este arte la realidad, solamente la realidad es digna del pincel, del buril, de la pluma. Los artistas, que entreven algo mas allá de nuestro mundo, que sueñan con la absoluta perfeccion, que se desviven por los cielos de lo infinito y por el ether de las ideas, son miembros de un sacerdocio reaccionario, digno de contarse entre las castas de la Edad Media y conspirador eterno contra la libertad de nuestra inteligencia. La dama de las Camelias ó de las Perlas, el jóven pisaverde de los boulevares, el clubista ronco de vino y de tabaco, el demagogo ahumado con la pólvora quemada en daño de la patria, guardan mas poesía que el Cipriano de Calderon en su fé y el Fausto de Goethe en sus dudas; que Julieta á la luz de las estrellas en su balcon de Verona, incierta entre el canto del ruiseñor y de la alondra, ú Ofelia, loca de amor, ahogándose, vírgen purísima, con su corona de desposada tejida de todas las flores de las selvas en los senos de celeste lago.

Una estátua fabricada en el barro de la calle, un cuadro que copie fotográficamente las llagas sociales; una novela donde se repita el caló de los cafés; una cancion de taberna, son superiores á los banquetes de Platon, donde se departe sobre la inmortalidad y á los ensueños de Lamartine, donde se oye la voz de la tierra subiendo como una armoniosa plegaria á la inmensidad de los cielos. Esta escuela preferirá el pálido piojoso de Murillo espulgándose á todos sus ángeles perdidos en los arreboles de la luz increada. Parecen haber venido los realistas para afear mas el mundo real y no para enmendarlo; empeñados en repetirnos nuestra propia vida con todas sus tristezas y cerrarnos la comunicacion verdadera con el cielo y hundirnos cada dia mas en nuestra pequeñez y en nuestra miseria. Julio Vallés de cuya muerte hablamos en las cartas últimas, aparece á la verdad como el tipo acabado de esta escuela. Muy colorista y muy gráfico en su estilo de relieve, huye de un ideal como de una iglesia. La realidad es su cielo; el pueblo es su Dios. Pertenece á la legion de genios desconocidos que no han llegado á obtener ni la fortuna ni la gloria con que soñaban para su extraordinario mérito y se vengan de esta injusticia; persiguiendo con sarcasmo toda grandeza y minando con sus calumnias toda reputacion. El ódio les inspira sus declamaciones continuas como á Orestes le inspiraban las furias su locura. La mesa de un café es un altar, el periódico callejero su tribuna, el humo del tabaco su incienso, la cancion grotesca su oda y su musa la botella. Así todas sus ideas exageradas, todas sus frases violentas, todas sus inspiraciones ora comunes hasta la vulgaridad y ora hinchadas hasta la hipérbole, forman como un baile de Carnaval en que solo se opera el sonido de las canciones báquicas y de los cascabeles. Al hambre del espíritu le ofrece carnes podridas salpimentadas de pólvora; á su sed infinita vasos de vitriolo; á sus vagos ensueños el brutal ronquido de la borrachera. Por razones opuestas llega á la misma conduccion que el abate Ganne, al ódio de la antigüedad. El mundo clásico que habia inspirado á los revolucionarios del noventa y tres sus mas bellas arengas sobre la libertad y la República, aparece á los ojos de Vallés como un réprobo, en cuya frente solo podia leerse esta palabra extrañísima; «servidumbre». Así soñaba con universal incendio en cuyas siniestras llamas quedase consumida toda la herencia del genio. Así gritaba y copio sus palabras: «lo pasado, hé ahí el enemigo. Por eso clamo con toda la sinceridad de mi alma: si quemárais todas las bibliotecas y todos los museos, habria en ello para la humanidad, no pérdidas ciertamente, sinó gloria y provecho.» Dejemos á ese energúmeno, que se llamaba jacobino á sí mismo, y era anarquista.

Jacobino se llamaba tambien Félix Pyat. Nacido en los Departamentos del centro; educado por una madre entusiasta y un padre calculador y egoista; recluido desde la infancia en colegios que lo preparan á la carrera del foro; abogado de oficio mas tarde, pero siempre poeta y escritor de vocacion, ya en segunda enseñanza mostró sus ideas ofreciendo en un banquete de colegiales caluroso brindis por la Convencion, y la presidencia del busto de Laffayette en vez de la presidencia del busto de Cárlos X; y en la Universidad pugnó por que la literatura revolucionaria compartiera la instruccion de los jóvenes con la literatura clásica; y en las jornadas de Julio estuvo al lado de los combatientes é invocó la olvidada República; y durante la monarquía de Luis Felipe aguzó todas las armas, recorrió todas las esferas desde el periódico diario hasta la Revista científica, desde la crítica hasta el teatro, vertiendo fuego sobre la frente de los reyes, luz sobre la cabeza de los pueblos; y en la primer constituyente de la República llamó la atencion por sus calurosos discursos, por sus líricas declamaciones á favor de la emancipacion de los periódicos y del derecho al trabajo; y en la Legislatura subióse á la Montaña á protestar contra todas las reacciones y descendió de la Montaña á combatir aunque rápidamente, allá por las cimas de las últimas frágiles barricadas; y en el trascurso de los veinte años de Imperio no descansó ni un dia resucitando desde las olvidadas frases sobre el regicidio hasta los sueños del mas desenfrenado comunismo, y posponiendo loores y apologías, así al veneno de los Borgias como á las balas de Orsini; con tal que libertáran la tierra del tirano; y en cuanto se proclamó la tercera República hasta el dia de la Comunidad revolucionaria, combatió con los mismos dicterios antes lanzados al César y al cesarismo, así al gobierno de Paris sitiado como al gobierno de Tours, así al gobierno de Burdeos como el gobierno de Versalles, tocando á rebato con la sonora campana de su estilo y encendiendo al pueblo en cólera con los vistosos cohetes y los ruidosísimos petardos de sus revolucionarias ideas.

Yo no conozco un literato de mas calor en la frase y de menos luz en el pensamiento. Sus tinieblas son tinieblas candentes. Algunas veces brilla, conmueve, enseña, llega hasta el alma, despierta el ideal, piensa con elevacion verdadera, siente con naturalidad, es un artista y un pensador al mismo tiempo. Yo nunca podré olvidar la animacion y la profundidad de su drama *Diógenes*; la delicadeza del bellísimo episodio *Las hijas de Sejano*. Pero muchas veces ¡ay! es un escritor de decadencia; cargado de interrogaciones, admiraciones, puntos suspensivos, paréntesis, imágenes extravagantes, paralelos, absurdos, hipérboles inverosímiles, antítesis rebuscadas, juegos de palabras infantiles, arcaismos y neologismos, toques de color chillones, toques de oscuro donde las sombras toman relieve, tránsitos de lo sublime á lo grotesco que mezclan las espirales de la mirra del Sinaí con los vapores de la taberna; el mármol de Paros, en que está encarnada la Vénus de Milo con los cascabeles de arlequin y de payaso. Claretie lo ha calificado con exactitud y con verdad cuando nos lo ha ofrecido en toda su vida política, no como un tribuno ni un estadista, sinó como un dramaturgo, que se cura sobre todo de sus frases de efecto, de sus escenas de ansiedad, de sus argumentos de interés, de sus embrollos de nudos, de sus desenlaces inesperados y súbitos, como si el mundo fuera un eterno teatro. Así, alma de poeta, carácter de niño, corazon de mujer, mientras las tragedias pasan por su cerebro caldeado y por su ardiente fantasía, es un héroe y un mártir: pero en cuanto llega á la realidad, en cuanto se desencadenan con toda su furia en la plaza ó en la calle, y las piedras se apilan, y los fusiles truenan, y los combatientes caen, y la sangre salta, y la agonía y la muerte se pasean como Euménides ante sus ojos fuera casi de las órbitas, los nervios se sobreponen á todo, el corazon y sus latidos le ahuyentan las ideas obligándole á esconderse con el terror y el remordimiento de Cain hasta el punto de que por huir de su conciencia huiria de sí propio.

Ha nacido con alas como de paloma que no quiere descansar nunca sobre la tierra; con sentimientos de artista que mira y admira desde los espectáculos de la naturaleza hasta los espectáculos del espíritu; con amor frenético al aplauso y al incienso: sus sienes se inclinan en pos de las coronas de rosas tejidas en el teatro y huyen de las coronas de espinas tejidas en la política; y por consiguiente no ha debido trocar la túnica alba de poeta que brilla como la luna por el manto de tribuno que pesa como si fuera de plomo, ni su cítara de cantor por el puñal de regicida. Así unos le han llamado revolucionario de gabinete, otros conspirador de wagon, otros combatiente de frases, y casi todos han maldecido de las violencias de su lenguaje y de las timideces de su vida. Metido en la comunidad, habló de prisa en el dia de las ilusiones y corrió mas de prisa en el dia de los peligros.

La extrema escuela revolucionaria participa del mismo error que la extrema escuela monárquica. Esta cree posible imponer la fé de los pasados tiempos á los nuestros que emanan de la reforma y de la filosofía mientras que aquella cree posible restaurar el sentido y el espíritu de la revolucion francesa. Ignora indudablemente que tan alta temperatura del espíritu no puede reconocerse. Para una situacion de ese temple se necesita que los tiempos pasados estén todavía muy recientes; el polvo de la Bastilla en los aires; la sombra del castillo en el terruño; la horca feudal destilando sangre caliente; el rescoldo de las hogueras inquisitoriales en medio de la plaza; el rey absoluto con su corte corrompida en el santuario y en el trono; la cadena del siervo todavía pendiente de las piedras del muro; la gran propiedad extendida como un vasto cementerio en que viven cual sombras, miseras generaciones para depositar tras largos años de hambre y de miseria sus huesos atravesados por el clavo eterno del pária en la ignominia; todos los crímenes antiguos demandando una implacable justicia y quizá una venganza. No querais comparar á Espartaco, sin mas porvenir que una prision en la ergástula y la muerte en el circo; privado por bárbaras leyes hasta de sus hijos; con el ciudadano de nuestro tiempo, dueño de su hogar, de su trabajo, participando por el Jurado de la administracion de justicia y por el sufragio del gobierno y del poder.

No compareis el ciudadano que sale de la monarquía absoluta á la revolucion francesa, con el ciudadano de nuestros tiempos. Y sin embargo, los rojos se empeñan locamente en esta resurreccion insensata. Todavía se creen asistir á los clubs de los jacobinos y de los franciscanos. Todavía andan buscando las secciones que toquen el tambor de la generala revolucionaria y la campana que lance de su lengua de bronce el terror de la Convencion. Hoy odian á los girondinos como si no hubiera caido sobre los girondinos la tierra de los sepulcros y el juicio de la historia. Parece que aún están tristemente en los ministerios del rey, único grande error de aquellos republicanos. Parece que aún viven lanzando desde lo alto de la tribuna los rayos de su elocuencia. Parece que aún combaten todos los excesos. Las cóleras de Danton, las sordas iras de Robespierre, los aullidos de Marat, las locuras de Hebert se repiten todavía. Creeriais que los girondinos participan del gobierno; piden el aplazamiento del proceso de Luis XVI y la referencia al juicio del pueblo; truenan contra la Comunidad revolucionaria de Paris y contra las comisiones de salvacion pública: rechazan la amistad de Danton; acusan á Robespierre; se revuelven airados contra los libertistas; se indignan de las terribles homilías de Saint Just y de la ira de Legendre y de la embriaguez de Henriot; llaman á los federados á que vengan á defenderlos y servirlos; proponen el código fundamental de Condorcet inspirado en el espíritu del siglo y en la idea de libertad; amontonan los anatemas tanto en contra de la dictadura de la Convencion sobre Francia como en contra de la dictadura de la Comunidad sobre la Convencion; trazan un ideal que debia perderse como una vaga armonía entre el estruendo de aquella catástrofe. Parece que la elocuencia de tan admirable legion ateniense, sus discursos artísticos, su anficcionado griego, su filosofía platónica, su ódio á la anarquía y al desenfreno de la plebe, irritan aún los nervios de los demagogos y de los rojos. Pero ¡oh! contradiccion, contradiccion de la cual tenemos nosotros muchos y tristísimos ejemplos; estos jacobinos exagerados, estos hebertistas partidarios de la Convencion, estos amigos de la autoridad y de la dictadura republicanas, despues de haber pasado su vida procesando los huesos y la memoria de los girondinos, invocaron sus mismas ideas, las ideas federales para salvar á Francia, y sostener la República.

(Concluirá.)

INTERIOR

Manifiesto del Obispado

A nuestro Reverendísimo Vicario General y Venerable Clero de la Diócesis:

Nunca dudé, mis muy amados cooperadores, de vuestra adhesion sincera á las sacrosantas doctrinas de nuestra religion, á los dogmas, enseñanzas y disciplina de la Iglesia santa: es un ejemplo que debeis á los fieles y que retemplará sus almas en la persecucion. Pero vuestra pública manifestacion de amor y de obediencia á vuestro Pastor en las actuales circunstancias, son á la verdad consuelos con que el Señor quiere suavizar el cáliz de la amargura que en sus inescrutables designios ha querido acercar á mis lábios.

La union del Prelado con su Clero ha sido siempre la gloria mas grande y la fortaleza de la Iglesia, sobre todo en momentos de prueba y de afliccion. Sea el Señor bendito por todo, ya nos mande trabajos, ya nos regale con dulces consuelos. Es nuestra herencia sufrir al lado del Divino Maestro, pues aceptamos desde el primer dia que pisamos las gradas del Santuario esa herencia dichosa con las palabras del real Salmista: *Dominus pars hæreditatis meæ, et calicis mei, tu es, qui restitues hæreditatem meam mihi.*

Cúmpleme tambien, amados Sacerdotes, decir una palabra sobre la última nota del Gobierno en que, al devolverme la mia reclamando sobre los desagradables sucesos ocurridos en la iglesia de San Agustin en la Semana Santa, dice lo siguiente: «Por otra parte, encontrándose acredi«tado cerca del Gobierno de la República un Re«presentante de S. S. como lo es el Nuncio Apos«tólico Monseñor Matera, á él únicamente com«pete discutir, por intermedio del Ministerio res«pectivo, con el Gobierno las diferencias que sur«gen ó puedan surgir en las relaciones de la «Iglesia y el Estado. En consecuencia y por «esas razones, devuelvo á S. S. Ilma. la nota «que dirigió á este Ministerio y que motiva es«ta resolucion, cerrando toda discusion con «S. S. Ilma. sobre cuestion de este órden, «por desconocerle el carácter diplomático que «pretende asumir. » El silencio, por tanto, entre el Gobierno y el Jefe y Pastor de la Diócesis está decretado; pero continuaré cumpliendo con mi deber y hablaré al pueblo fiel, confiado á mi solicitud pastoral.

Tengo la conciencia de no haber faltado en lo mas mínimo á los respetos que debo á los Poderes de la Nacion; todas mis notas son del dominio público y en ellas no he hecho otra cosa que defender con toda la rectitud de intencion los derechos de la Iglesia, dando al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, como nos lo ordena N. S. Jesucristo: si así no lo hubiese hecho, seria un traidor á mis deberes y un escándalo para el pueblo cristiano.

Por lo demás, en cuanto al Gobierno de la Diócesis, debo declarar lo que me dice el Señor: «Velad sobre vosotros y sobre toda la grey en la cual el Espíritu Santo os ha instituido Obispos para gobernar á la Iglesia de Dios, que ha ganado El con su propia sangre». Esta es mi regla, este mi deber y mi derecho, que sin duda alguna no desconocerá el Excmo. señor Delegado Apostólico, quien por la altísima representacion que tiene, por sus virtudes personales y sabiduría, me merece el mas profundo respeto y amor, y todo me garante que no se inmiscuirá en el gobierno *ordinario* de esta Diócesis, al frente de la cual, aunque muy indigno, me puso el Espíritu Santo por gracia de la Santa Sede, para regirla y gobernarla con santa libertad y con sujecion á los cánones de la Iglesia.

Sólo el Pastor de los pastores, que puso en mi pecho la cruz, insignia de mi dignidad y ministerio, el báculo de mi solicitud pastoral, y el anillo, signo de mi desposorio con la Iglesia de Montevideo, podrá separarme del gobierno de la Diócesis; él y nadie mas, á no ser la muerte; y entónces sí, lo afirmo delante de Dios, besaria lleno de amor y de gratitud sus venerandas plantas, porque el peso de mis grandes deberes me hace temblar al recuerdo de la cuenta que deberé dar al Juez de vivos y muertos el dia de mi muerte; sin embargo, diré con el gran San Martin, Obispo de Tours: *Domine, si adhuc populo tuo sum necessarius non recuso laborem, fiat voluntas tua.*»

Mientras tanto no quiero ni deseo caiga sobre mí la terrible amenaza que Dios por boca de Isaías lanza contra los Pastores que callan cuando deben hablar: *væ mihi, quia tacui.*

Terminaré, Venerables Sacerdotes, trascribiendo para mútuo consuelo y fortaleza las palabras, muy adecuadas á las actuales circunstancias, del Apóstol San Pablo en su admirable epístola segunda á los fieles de Corinto: Bendito sea Dios Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, el cual nos consuela en todas nuestras tribulaciones para que podamos tambien nosotros consolar á los que se hallan en cualquier trabajo, con la misma consolacion con que nosotros somos consolados por Dios. Porque á medida que se aumentan en nosotros las aflicciones por amor de Cristo, se aumenta tambien nuestra consolacion por Cristo. »

Perseveremos, pues, en la oracion, vigilemos y llenos de confianza en la Providencia divina, oremos tambien con paciencia por los que nos odian para que se conviertan y vivan.

Dada en Montevideo á 9 de Abril de 1885.

Lugar del sello.

† Inocencio María,
Obispo de Montevideo.

Asociacion Liga Industrial

LOS COLCHONEROS

Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Señor:

Con fecha 23 de Diciembre del año ppdo., elevó este Consejo una peticion al Ministerio de Hacienda, referente á reclamaciones del gremio de colchoneros en materia de la patente que debian pagar con arreglo á la Ley vigente para el ejercicio económico del año que corre, y en 28 de Febrero del mismo año, otra de igual índole con motivo de la exposicion gremial de los muebleros de la 7.ª clase.

Han trascurrido algunos meses desde las fechas precitadas y los interesados se encuentran aún pendientes de la resolucion administrativa que recaiga en este asunto, dispuestos como están á acatarla en todos sus extremos.

Pero, si bien todos los solicitantes se encuentran provistos de la patente que sacaron en el plazo de la Ley, mientras la Oficina de Crédito Público no recibe de ese Ministerio la resolucion pertinente á la accion iniciada, puede darse el caso de que exija á los revisadores la accion fiscal dentro de un criterio erróneo que hemos protestado en tiempo oportuno, con arreglo al artículo 19 de la Ley de Patentes.

Para resolver los daños que esta situacion podria irrogar á gran número de casas industriales, el Consejo de «La Liga» recurre nuevamente á ese Ministerio en solicitud del pronto despacho de las exposiciones en trámite, ó en su defecto una nota á la Oficina receptora del impuesto, á fin de que no sean lastimados los derechos legales de los reclamantes, mientras no recaiga la resolucion que se solicita.

El Consejo de «La Liga», espera que será atendida esta nueva peticion en mérito á los sagrados intereses del pueblo pacífico y trabajador, digno por todos conceptos de la proteccion debida por parte del Gobierno en la garantía de sus bienes y de sus derechos.

Es justicia, que esperamos merecer de la imparcialidad de V. E.

Montevideo, Abril 8 de 1885.

José Mellado,
Presidente.
Luis Sivori,
Secretario.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete italiano *Europa* procedente de Génova recibimos ayer diarios de esa ciudad con noticias hasta el 19 del corriente, adelantando por tanto varios dias á las que ya habiamos publicado sobre los principales acontecimientos europeos.

De dichos diarios traducimos las siguientes:

—Segun anuncia un diario inglés, la Rusia habia sondeado á la Turquía para saber qué actitud hubiera asumido en el caso de una guerra con Inglaterra. Esta noticia confirma por consiguiente lo que escribe el *Daily News*, esto es, que el acomodamiento con la Rusia anunciado por Gladstone en la Cámara de los Comunes, es considerado como temporal.

Efectivamente Rusia mantiene sus pretensiones sobre Pendjeh. Se hablaba de un arbitraje; pero Inglaterra mostrábase decidida á no ceder á las pretensiones rusas.

Afirmábase precisamente que en los últimos dias habian habido encuentros entre las tribus turcomanas y las africanas.

—Un despacho de la agencia Stephano confirmó la caida de Kassala que se encuentra á medio camino en línea recta entre Khartum y Masawa y donde un pequeño número de tropas egipcias se sostuvo contra los repetidos ataques de las tribus vecinas partidarias del Mahdi. La caida de este punto importante, abre así el camino de una nueva línea de operaciones; la de las vias que del Darfur, del Kordofan y de Karthum se dirijen precisamente hácia la posicion ocupada por las tropas italianas. No es por consiguiente improbable que este acontecimiento impulse á una accion de las tropas itálicas.

Es por tanto de todo punto necesario, dice *Il Caffaro*, conocer las intenciones del rey Juan de Abisinia, cuyo territorio seria el camino mas breve entre Masawa y Kassala, á ménos que no se quisiera pasar mas al Norte por Kerem, como parecen indicarlo los despachos de Roma á la *Gaceta del Popolo*, de Turin, por los cuales parece ya resuelto que las tropas italianas acampadas en Masawa recibieron órden de seguir hasta Kerem, donde permanecerán un par de meses.

El gobierno, segun parece, habia consultado ya á varios industriales italianos sobre si estarian en situacion de construir prontamente una via férrea entre Masawa y Kerem.

Tales proyectos, confirmarian por consiguiente que el Gobierno italiano está resuelto á enviar sus tropas al interior del Sudan.

La partida de la cuarta expedicion, ya de antemano preparada, se juzgaba una cuestion de dias solamente.

—Atribuianse al Czar de Rusia las siguientes frases pronunciadas en una conversacion que tuvo con un general, tratando de los ferro-carriles del Turkestan:

«Solamente obstinados soñadores, dice que dijo el Czar, pueden suponer que yo piense hacer una guerra cuyo resultado no seria digno del sacrificio. El porvenir de Rusia en Asia está señalado por la providencia y su cumplimiento es seguro sin usar de la violencia.»

—Deciase al *Times* con procedencia de Constantinopla que el Duque de Conhaugth á su regreso de la India, visitaria al Sultan.

—Respecto de las diligencias de Rusia por conocer qué actitud asumiria la Turquía en caso de una guerra con Inglaterra, la primera contestó que siendo amiga de ambas naciones se mantendria neutral.

—El Rey de Italia conmutó la pena de muerte á que habia sido condenado Vajo, asesino de Monseñor de Cesare, por la de trabajos forzados á perpetuidad.

—El dia 16 de Marzo con motivo de la bendicion de banderas de los nuevos regimientos, pronunció el Rey Humberto la siguiente alocucion:

« Oficiales, sub-oficiales, sargentos y soldados!—A vosotros confío el emblema del honor militar y de la fidelidad al Rey y á la Patria.

« Con esta bandera que flameó gloriosa en nuestros campos y en los de Oriente, se cumplieron los destinos de la Italia. Incomparable valor tiene este sagrado emblema, tanto por las memorias del pasado como por las esperanzas del porvenir, y vuestra virtud lo hará siempre respetado y temido.»

—La prensa japonesa incitaba al Gobierno á unirse á la Francia contra la China.

—Sobre las operaciones de la guerra franco-china, dicen á un diario italiano:

« . . . . . . En el último combate de Kelum, los franceses perdieron 500 hombres y solo ocuparon dos posiciones en el camino que conduce á Tam-Sui.

«Se esperan con impaciencia noticias del Almirante Courbet; parece que despues del bombardeo de los fuertes situados en la boca del rio Yung, debe hacer saltar la línea de obstruccion tras de la cual se han refugiado los cruceros chinos, precaucion indispensable para poderse dirigir hacia el Petchili.

«El almirante Lespes y el coronel Ducherne esperan una ocasion favorable y el buen tiempo, para tomar una sangrienta revancha del general Liu, despues de la cual se abandonará Formosa y la escuadra irá á reunirse al almirante Courbet en el Norte.»

—Una correspondencia de Lóndres dice lo siguiente:

«Escriben de Berber, que las noticias sobre las fuerzas del Madhi allá han sido muy exajeradas. El número real de estos rebeldes es de 3000 de Robatakt. De los cuatro cañones que arman á Berber uno está inservible. Los rebeldes cerca de Suakin continúan molestando las tropas, especialmente de noche para impedir que nuestros soldados descansen—Esto dá lugar á escaramuzas que no pueden tener consecuencias sérias por el exiguo número de los asaltantes.

—La Reina de Inglaterra era esperada en Lóndres el 17 de Marzo, donde permaneceria hasta el 19, volviendo despues á Windsor en cuyo palacio se apresuraban los preparativos para el viaje de S. M. al continente.

—Un alto personaje, dice el corresponsal parisiense de la *Politiche Correspondans*, expresó esta opinion acerca de la política colonial africana:

«La Francia está bien lejos de mirar con malos ojos la accion de Italia en el mar Rojo, ya tenga un carácter provisorio ó un carácter permanente. Al contrario, está en el interés de la Francia y de todos en general, el asegurar la libertad de la navegacion del mar Rojo donde los intereses de los europeos son muchos y tienden á aumentar. Francia é Italia por consiguiente, no pueden dejar de estar de acuerdo en esta cuestion, sobre la cual tampoco puede disentir la Inglaterra. Por otra parte, los italianos encontrarán en esos parajes un territorio apto para ser civilizado y animado por el comercio, y esta empresa es verdaderamente digna de una gran nacion que ha hecho notables progresos en todos los ramos del saber humano.»

En cuanto á las miras de Italia sobre Trípoli, se habia tambien espresado en estos términos el susodicho personaje:

« No se duda de cierto que Italia considere á Trípoli como su *futura* parte, pero al presente nada hará que se dirija á este objeto.—Además es de considerarse que Italia tiene por ahora bastante que hacer en Masawa y que la Turquía puede disponer de un ejército bastante fuerte para defender á Trípoli, donde Francia no veria con placer en estos momentos atrincherada á la Italia.

—La prensa de Lóndres en general se mostró satisfecha con el *statu quo* militar; observando el diario gubernista *Daily News* que el acuerdo hacia prever una solucion satisfactoria de la cuestion principal.

Tambien en San Petersburgo, segun comunicaban de allí, considerábase el acuerdo como un paso dado por un desenlace pacífico.

Segun el *Times*, el viaje del Conde Herbert de Bismarck no quedó sin resultados tangibles, por cuanto se celebró un acuerdo entre los dos gobiernos, en virtud del cual, la region comprendida entre el establecimiento de los misioneros baptutas, entre la Catrix de Ambas, y el Rio d'el-Rey, quedará para la Alemania, continuando siendo posesion inglesa el territorio de Victoria, propiamente dicho.

En compensacion, la Alemania se obligó á no intervenir en el distrito situado al Oeste del rio d'el-Rey, y á no aprovecharse de omisiones posibles en los tratados concluidos entre los agentes de Inglaterra y las tribus indígenas de la region del Niger. Toda la costa que va desde el rio d'el-Rey hasta el cabo de las Tres Puntas, además del Coart Castle, quedará bajo la influencia esclusiva de Inglaterra.

—La *Pall Mall Gazette* supo de buena fuente que el príncipe de Gales, antes de ir á Irlanda, iria á Berlin acompañado del duque de Edimburgo, para asistir á las fiestas del aniversario natalicio del emperador Guillermo. Agrega la *Pall Mall Gazette* que semejante visita era considerada en los círculos diplomáticos como indicio de que estaban restablecidas las mas amigables relaciones entre Inglaterra y Alemania.

—El Embajador de la Turquía en Lóndres notificó al gobierno inglés, que la Puerta aceptaba la ocupacion de los italianos en Masawa.

Los Egipcios se preparaban á evacuar dicha posicion asumiendo inmediatamente la administracion civil y militar el coronel Saletta.

—El *Diritto* anuncia que Turquía para disipar cualquier duda sobre sus pacíficas intenciones en el Mar Rojo habia recovocado la órden de partida de los buques de guerra que debian conducir tropas á la Arabia.

En caso de tenerse que reforzar las guarniciones de Hagiar, las tropas turcas tomarian la via de Siria.

—Un despacho de Londres anunció que la Cámara de los Comunes será disuelta hacia fines de año convocándose para Enero de 1886.

—El *Morning Post* se dice autorizado para publicar la siguiente carta dirijida por el malogrado general Jordan á un oficial inglés residente en el Cairo.

«*Kartoum 26 de Noviembre 1884.*

«Caro amigo:

«Os doy las gracias por vuestra carta que recibí hoy.

El vapor que la trajo tuvo que navegar de bolina ante un fuego de mosquetería y de seis cañones, recibiendo tres tiros que le ocasionaron siete heridos.

«Espero que tanto vos como la señora X estareis bien.

«Yo no aceptaré nada del Gobierno del señor Gladstone, ni permitiré tampoco que pague mis deudas. Rogaria al rey (?) que las saldára.

«Yo no volveré á poner jamás los pies en Inglaterra y si llego á salvarme, iré á Bruselas y despues al Congo.

« Tengo muchas inquietudes por Stewart, Power y Herbin.

« Recibid, etc,

C. G. Gordon. »

—La Cámara de Diputados de Francia comenzó el dia 13 á discutir la propuesta de impuesto sobre la importacion del ganado, presentada por el gobierno y rechazada por la comision parlamentaria. El 16 resolvió por 289 votos contra 184, que el proyecto fuera discutido por artículos.

—En el Reichstag aleman, discutiéndose las subvenciones para las líneas de paquetes, el príncipe de Bismarck, contestando á Windthorst, que habia dicho en la víspera que todo estaba en llamas entre Inglaterra y Alemania, observó que el *Times* de ese mismo dia aseguraba justamente lo contrario, recordando en seguida las declaraciones hechas por Gladstone, ante la Cámara de los Comunes el dia 12. Y agregó: « El conflicto con Inglaterra está resuelto. Yo no mandaria á mi hijo á Inglaterra para provocar allí querellas. »

—Un discurso pronunciado por Mancini el 17 de Marzo en la Cámara de Diputados italiana, dice el *Caffaro*, produjo una impresion nada buena. De él resultaria que Italia está aislada y poco segura de su accion en Africa. Se entrevé que aun cuando la accion de los italianos en Africa proceda paralelamente á la de los ingleses este hecho no implica vínculo alguno entre ambas naciones. El Ministro fué en su discurso oscuro, incierto y hasta débil. La declaracion que hizo de dos programas distintos, uno actual y temporal, el otro futuro y mas vasto, produjo debilísima impresion porque resultó muy dudoso y poco en consonancia con todo lo demás del discurso.

Las secciones del Senado italiano examinaron el dia 14 las conveniencias de las vias férreas. Dos de ellas nombraron comisiones favorables; otras dos nombrarian las suyas el dia 15; la quinta, aplazó su resolucion para el 18.

El ministro de la casa real presentó al rey la medalla de oro del «Valor cívico», que le confirió el consejo de ministros por su proceder durante la epidemia del cólera morbus.

—El crucero *Clocheterie*, se fué á pique el 17 de Marzo en el ante-puerto del arsenal de Cherburgo, cuando se disponia á salir para hacer un ensayo. Ignórase la causa del accidente. Una parte de la tripulacion saltó al agua, y dícese que faltan varios foguistas. Trabájase para poner al crucero nuevamente á flote.

—En Madrid el dia 17 algunos estudiantes querian hacer una manifestacion pública en favor de Giordano Bruno y pidieron al rector las banderas depositadas en la Universidad. El Rector se rehusó y los estudiantes nombraron una comision para reclamar la entrega de dichas banderas.

—Un telegrama de Paris del 17 dice que el Presidente de los Estados-Unidos declaró que declinaba el encargo de ser intermediario entre la China y la Francia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 9 de Abril de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

Senadores presentes: Irazusta, Fernandez, Santos, Laviña, Fajardo, Echevarria, Gonzalez Rodriguez, Vidal (don B.) Silva, Bauzá, Freire.

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. acusa recibo de la Ley interpretativa de los artículos 25 y 31 de la Constitucion.—(Archívese).

Arata y Calvo solicita se le mande liquidar y pagar á su representado don José Olivera los haberes que se le adeudan como servidor de la Independencia desde el dia que inició su gestion hasta el que fué dado de alta.— (Milicias)

En ambas discusiones se sanciona el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Declárase de utilidad pública el terreno necesario para el enderezamiento del camino real de los Cerrillos y construccion del puente sobre el arroyo de las Brujas Chico, en mérito á la concesion otorgada por el Poder Ejecutivo con fecha 5 de Agosto de 1880.

Art. 2.° Acéptase la propuesta del concesionario para sufragar todos los gastos que origine la espropiacion de dicho terreno, así como la modificacion en los precios de peage establecidos en la referida concesion.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

El divorcio de Napoleon I.

(Conclusion—Véase el número 6,016)

El viérnes 15 de Diciembre fué el dia escogido por el emperador para la disolucion de su matrimonio civil. A las nueve de la noche, Napoleon, Josefina, el rey Luis, el rey Gerónimo, el rey Murat, las reinas de España, de Holanda, de Nápoles, de Westphalia, la princesa Paulina Borghese y el príncipe Eugenio, el príncipe Cambacores, duque de Parma, archi-canciller del imperio, y el conde Bignault de Saint-Jean-d'Angély, ministro de estado y secretario de estado de la familia imperial, se encontraban reunidos en el primer piso del palacio de las Tullerías, en la pieza denominada gabinete ó salon del emperador y situado entre la sala del trono y la galería de Diana.

Napoleon pronunció con las lágrimas en los ojos, el siguiente discurso:

«Mi primo, el príncipe archi-canciller, os ha dirijido una nota cerrada, con fecha de hoy, para ordenaros que os aguardaba en mi gabinete con el fin de hacer conocer la resolucion que yo y la emperatriz, mi querida esposa, hemos tomado. Estoy muy gozoso que los reyes, reinas y princesas, mis hermanos y hermanas, cuñados y cuñadas, sobrinos y sobrinas, mi hijo adoptivo, así como mi madre, presencien lo que voy á hacer conocer.

«La política de mi monarquía, el interés y las necesidades de mi pueblo, que han constantemente guiado todos mis actos, quieren que despues de mí, deje herederos de mi amor por mi pueblo y de este trono que la Providencia me ha dado. Sin embargo, despues de muchos años, he perdido la esperanza de tener hijos de mi matrimonio con mi muy amada esposa emperatriz Josefina. Esto es lo que me hace sacrificar las mas dulces afecciones del corazon, y no escuchar sinó el bien del estado, queriendo la disolucion de nuestro matrimonio.

«He llegado á la edad de cuarenta años y puedo concebir la esperanza de vivir lo suficiente para elevar en mi espíritu y en mi pensamiento los hijos que la Providencia me hará la gracia de concederme. Dios sabe cuántos sufrimientos ha costado esta resolucion á mi corazon; pero no pospondré jamás la utilidad claramente demostrada de la Francia, á los sacrificios de mi alma.»

Un gran silencio reinaba en el recinto desde el principio del discurso; Josefina temblaba é iba á desmayarse cuando oyó terminar á su esposo una alocucion tan dolorosa como patética.

« Debo agregar, dijo el emperador con una voz temblorosa, que, lejos de quejarme alguna vez, yo no tengo, al contrario, sinó que alabar la fidelidad y ternura de mi muy amada esposa. Ella ha embellecido quince años de mi vida; el recuerdo me quedará eternamente grabado en el corazon.

« Ha sido coronada por mi mano; quiero que conserve el rango y el título de emperatriz; pero sobre todo, que no dude de mis sentimientos y que ella vea en mí su mejor amigo.»

Entónces fué cuando Josefina tomó la palabra,

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMÁTICA
DEL TEATRO ESPAÑOL DE MADRID
Dirigida por el primer actor D. Rafael Calvo

El sábado 11 de Abril de 1885

Primera representacion en esta temporada del magnífico y renombrado drama en 5 actos y en verso, original del inmortal poeta don Pedro Calderon de la Barca, titulado:

LA VIDA ES SUEÑO

Dirigida por el primer actor señor don Rafael Calvo.

La chistosa comedia en un acto y en prosa titulada:

A un cobarde otro mayor

NOTA—El domingo tendrá lugar una gran funcion, poniéndose en escena por primera vez la preciosa comedia en cinco actos y siete cuadros, escrita en francés por el reputado poeta M. Octavio Feuillet, con el título «Le Roman d'un Jeune Pauvre» y traducida al español por los señores don Isidoro Gil y don José María de Larrea, con el título de

LA NOVELA DE LA VIDA

A las 8½.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA ROMERAL Y MORA
ESPECTÁCULOS DE ZARZUELA
Bajo la direccion de don Juan Mora

Elenco de la compañía por órden alfabético

TIPLES CONTRALTO CÓMICAS Y GENÉRICAS

Señoras Cifuentes Julia, Castillo Rafaela, Franco Matilde, Garcia Amalia, Romeral Cármen, señorita Ramirez Sara, señoras Subirana Elena, Tavares Filomena, Zamora Dolores.

TENORES, BARÍTONOS, BAJOS CÓMICOS Y GENÉRICOS

Señores Arellano Francisco, Amorós Gabriel, Baselli Lorenzo, Carmona Eduardo, Cosa Juan, Guido Daniel, Linari Telmo, Mora Juan, Monti F. Paula.

PRECIOS

Palcos avancés sin entradas, $ 6.00; id altos y bajos, 4.00; id de cazuela, 3.00; sillones de orquesta y tertulias altas y con entradas, 1.50; lunetas de Platea, 1.20; id de cazuela, 0.60; entradas de palcos, 1.00; id de cazuela, 0.40; medias id, 0.20; entradas de Paraiso, 0.50; medias id, 0.30.

NOTA—No se espenderá ninguna localidad de sillon, tertulia ó lunetas sin su correspondiente entrada.

En la Secretaría de este teatro desde el dia 9 de Abril hasta la primera funcion, que será en la próxima semana, queda abierto el despacho de un abono de 25 funciones con la rebaja de un 20 por ciento.

REMATES

Carballo y Ca.

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala 52.

HOY viérnes 10 del corte., á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos del ramo. 780-ab8

Por los mismos

De azúcar del Brasil—En el muelle de Capurro—Con permiso de la D. G. de Aduanas.

HOY viérnes 10 del corte., á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista: 221 sacos azúcar del Brasil.

EN SEGUIDA

Por órden y cuenta del seguro respectivo, lo siguiente desembarcado del vapor «Elbe» procedente de Génova:

3 cajones anchoas en salmuera.
1 idem mortadela. 791-ab8.

Por los mismos

De 101 sacos arroz Glacé 3 Estrellas Extra—En el muelle de Capurro—En lotes á la vista.

El mártes 14 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de una casa introductora, de:

101 sacos arroz Glacé 3 Estrellas Extra. 790-ab8.

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

HOY viérnes 10 del corte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de estacion recien recibidos.

AL MISMO TIEMPO

5 cajones artículos de mercería. 788-ab

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

Para droguistas,
farmacéuticos,
perfumistas,
fotógrafos,
licoristas,
pirotécnicos,
curtidores,
tintoreros,
almaceneros,
ferreteros,

y para las artes é industrias en general.

—En la casa de los señores Casares y Danber, calle de Zabala núm. 159.

Esta noche viérnes 10 y noches siguientes, á las 7½, á la mas alta postura, por liquidacion de los artículos que abrazan los gremios arriba espresados y cuyo detalle inmenso consta en el catálogo que daremos en nuestra casa Piedras núm. 134.

Pedimos puntualidad á la venta, la que se hará con los artículos indistintamente.

Como vengan. 519-mz6.

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles, juegos de sala, comedor, muebles forma antigua, alfombras y demás pertenecientes al señor Marqués de Monclar—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

HOY viérnes 10 del corte, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de dicho señor, por haberse ausentado del pais, de todos los muebles; hay muchos de forma antigua.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de varios:
Muebles y objetos diversos. 751-ab5.

Ruano y Gomensoro

De la casa de campo—Camino conocido por de Reyes núm. 39, 41, frente á las quintas de la familia Bustamante.—Posicion elevada—Próximo al Prado y al Paso de las Duranas—El tren del reducto pasa á 20 varas de la propiedad por el camino de Suarez.

El domingo 12 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta gran casa de campo recientemente arreglada y pintada, consta de 9 piezas, cocina, letrina, algibe, una hermosa galería de 17 varas de largo por 4 de ancho, toda cubierta de vidrios de colores.

Al frente verja de fierro, porton, y el terreno consta de 1690 metros cuadrados.

Su situacion es lo mas importante y pintoresca de los alrededores y rodeada de las principales quintas.

Títulos buenos que pueden verse en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El comprador dará en el acto una seña de doscientos pesos.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 784-ab9.

Ruano y Gomensoro

De la casa con jardin, camino de la Agraciada núm. 477.

El domingo 12 del corriente, á las 4½ de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta linda y bien situada casa con jardin al frente y una quintita al fondo, con diez piezas, cocina, letrina, algibe, patios, verja de fierro al frente y cuantas comodidades se necesitan.

El terreno mide 12½ varas de frente por 105 de fondo.

Su importante situacion nos hace llamar la atencion sobre esta casa.

Títulos buenos. El comprador dará una seña de quinientos pesos.

El remate tendrá lugar en la misma. 736-ab2.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno y edificios sitos en la villa de la Florida—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras número 134.

El viérnes 17 de Abril, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Piera, en los autos seguidos por don José Lorenzi con don Pedro Zamarripa.

Un terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, situado en la villa de la Florida, con 42.95 metros de frente al Norte á la calle Convencion por 42.95 metros por ser esquina, y tambien frente al Este á la calle de Santa Lucía.

Deberá el mejor postor oblar las uma de 150 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 724-mz31.

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, un piano, alfombras, cortinados, etc., etc.—Hay muchos muebles y objetos ingleses, son pertenecientes á Mr. Charles Paul—En su casa, calle del Rincon núm. 26.

El mártes 21 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles y objetos de esta casa, los que están casi nuevos y forman un buen conjunto; constan de sala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, cuadros, espejos, adornos muy lindos, guarniciones para chimeneas, obras de arte de plata, alfombrados de mucho gusto, floreros de China, cortinados de varias clases, toldo del patio, hule para piso, alfombritas de pieles diferentes, baños, batería de cocina, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un bonito amueblado tapisado de velour de Génova para sala, está nuevo; un amueblado de nogal para dormitorio, un id para comedor, un piano perpendicular de muy buenas voces.

La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las 12 hasta las 4. 755-ab5.

Julio R. Alvarez

Importante remate del establecimiento de la Sociedad Pastoril de Cebollatí situado en el Departamento de Treinta y Tres, cuya venta tendrá lugar en Montevideo el dia 8 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, en la calle Zabala núm 52.

El dia 8 de Mayo, á la una de la tarde, venderé de órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Pastoril de Cebollatí, las existencias del referido establecimiento, consistentes en lo siguiente:

Catorce suertes, 1589 cuadras campo situado en el Departamento de Treinta y Tres, siendo sus límites los rios Cebollatí, Parado, arroyo ... y laguna Merin.

Dos islas que forman parte del mismo campo, cuya área se ignora por no haber sido medidas, denominadas: una de ellas *Isla del Padre*, en las tres bocas del Cebollatí; y la otra *Isla Grande*, entre el Parado, Cebollatí y un gajo de éste.

La Comision Liquidadora, de órden de quien depende, previene que al determinar la cantidad de suertes que contiene el campo en venta, toma por base la mensura particular verificada por el Agrimensor D. Casildo Carrion, en el año ..., como así mismo que se pone en el caso del artículo 1652 núm. 1 del Código Civil.

Tres mil reses vacunas de cria, entrando en este número mas de mil novillos.

Cuarenta y nueve bueyes.

Cuatro toros mestizos ingleses.

Mil doscientas ovejas.

Ciento diez y seis caballos útiles.

Cuarenta caballos inútiles.

Ciento ochenta y nueve yeguas de cria.

Cuatro carretas usadas.

Poblaciones y alambrados, contándose en las primeras una hermosa casa de material con techo de teja.

CONDICIONES DE LA VENTA

El campo con sus montes, poblaciones, alambrados y carretas y las dos islas se venderán en un solo lote, estableciéndose como base para la venta la cantidad de ciento veinte y ocho mil trescientos pesos oro.

Los ganados vacuno, lanar y yeguarizo se venderán en otro lote y á la mas alta postura, con derecho el comprador á la marca del establecimiento.

CONDICIONES DE PAGO

La venta del campo, montes, islas, poblaciones, alambrados, carretas y ganados, es al contado y su importe se pagará en oro sellado ó en créditos contra la Sociedad ó acciones de la misma transferidas estas en forma y aforadas al 20 por ciento de su valor nominal.

El pago y escrituracion deberá hacerse precisamente dentro de quince dias contados desde la fecha del remate; pero el comprador entregará en el acto de la adjudicacion y como garantía de la compra, veinte mil pesos oro ó su equivalente en créditos contra la Sociedad ó acciones de la misma avaluadas al tipo arriba indicado y en la forma siguiente:

El que comprase todas las existencias entregará veinte mil pesos.

El que comprase solamente el lote del campo, islas, etc., catorce mil pesos.

Seis mil el que comprase el lote de los ganados.

Previniéndose que si dentro del plazo indicado de quince dias el comprador ó compradores no entregasen el importe total de la compra, escriturando la Comision Liquidadora pronta á transferir el dominio de dichos bienes, perderán en favor de la sociedad que se liquida las cantidades ...

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En su casa Rincon 28 y 30.

El lúnes 13 del corriente y siguientes, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion del señor Agente de Seguros del Lloyd.

1 cajon 40 piezas cretona averiada.
Por cuenta de quien correspoda:
1 partida tricotes varias clases, averiados.
Con intervencion de los señores agentes de seguros del Lloyds:
JAP—1 cajon 100 piezas madras averiadas.
Mas por cuenta de quien corresponda:
1 fardo casineta averiada.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles en general—En «Artigas Principal».

El lúnes 13 del corriente á las 1... en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Una partida azúcar marca «Say» ...
» » arroz glacé extra.
» » pasas higo.
» » pipas vino tinto.
» » pimenton.
Todo se garante en perfecto estado.

Aurelio Cuenca

Importante remate en el Salto

De cinco magníficas propiedades situadas en la mejor localidad de la poblacion—Siendo alquiladas á casas de negocio, magnífico interés asegurado.—Por cuenta y órden del señor don Jorge Gowland, de Buenos Aires, su propietario

El dia 1.º de Mayo próximo, empezando á las dos de la tarde, y en el mismo local donde estará la bandera, venderé las indicadas propiedades conocidas por de don Angel ..., ubicadas en la mejor cuadra de la población, calle Uruguay números 182 al 212, bajo las bases y condiciones que se estipularán el dia de la venta y en el órden siguiente.

1ª. propiedad—Ocupada por el almacen del señor Cabiró y sastrería del señor Carr..., tiene dos frentes, uno á la calle Uruguay y otro á la de Sarandí, y se compone de dos grandes piezas al frente calle Uruguay y seis piezas, cocina, letrina, patios, etc.

2.ª propiedad—Ocupada por la sociedad «Union Salteña» y confitería y café de ... Villar, tiene zaguan y dos piezas al frente, hermoso salon de la sociedad, otro del café, ademas tres piezas y demás dependencias.

3.ª propiedad—Ocupada por la casa de consignaciones del Sr. Noguera y peluquería del señor Maisonnave; tiene dos piezas al frente, un almacen corrido de 25 metros, 3 piezas, pozo, hermoso parral y demás dependencias.

4.ª propiedad—Casa de altos. Ocupada por la zapatería del señor Tornatore y los altos por el señor don Federico Texo; tiene zaguan, una hermosa pieza al frente, un gran almacen corrido de 25 metros, tres piezas mas, ... parral, algibe y demás dependencias; ... tiene en el segundo patio un almacen de ... metros de largo. Los altos se componen de ... hermosas piezas.

5.ª propiedad—Un terreno con 11 ... 80 centímetros frente al Este calle Sa... 40 metros y 20 centímetros de fondo al ..., con un galpon de madera en un costado ... ton de fierro. Este terreno es muy propio para edificar una casa de familia y en un local ... jorable.

Todas estas propiedades adquieren di... mas valor por su magnífica posicion: es ... do ponderarlas, los que conocen la localidad saben que es la mejor de la poblacion.

Tengo órden de vender sin límite y al mejor postor, las escrituras están en el escritorio del rematador, Uruguay 205, á disposicion de los interesados. Por mas detalles dirigirse al mismo rematar que contestará á vuelta de ... 801-...

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Con sujecion á lo establecido por decreto superior de fecha 16 de Mayo de 1884, se hace público que la goleta nacional *Flor del Pa...* ha cambiado el nombre por el de *Ana Carz...*

Montevideo, Marzo 27 de 1885.

796-ab-25 *Ventura Silveira.*

Capitanía General de Puertos

Con sujecion á lo establecido por decreto superior de fecha 16 de Mayo de 1884, se hace público que la goleta nacional *Republicana* ha cambiado el nombre por el de *Cármen Ge...*

Montevideo, Marzo 27 de 1885.

797-ab-25 *Ventura Silveira.*

Ordenanza Municipal

APROBADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO EN ... MARZO PRÓXIMO PASADO

Artículo 1.º No podrán estacionarse ... coche, carro de mudanza ú otro vehículo de alquiler, en las calles ó plazas públicas sin prévio permiso de esta Corporacion y en los sitios que sean designados para aquel objeto.

Art. 2.º Los permisos pueden solicitarse por tres ó seis meses ó por un año, quedando sujetos los dueños de los coches á la siguiente tarifa:

Por tres meses.	$ 4.00
Por seis »	» 8.00
Por un año	» 15.00

Los vehículos de carga pagarán la mitad de estos precios.

Art. 3.º Es obligacion de los dueños de ... dos mantener perfectamente limpio el sitio que usen.

Art. 4.º Los infractores serán multados en *dos* pesos por la primera vez, ó en su defecto un dia de prision; en *cuatro* pesos por la segunda ó dos dias de prision y las reincidencias en seis pesos ó tres dias de prision.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 9 de 1885.

Hágase cumplir, publíquese y pásese á la Direccion de Obras Municipales á los efectos oportunos.

NIN.
Ramon V. Benzano,
Secretario.

Direccion de Obras Municipales.

Montevideo, Abril 9 de 1885.

Enterado; procédase en la forma dispuesta.

P. de Leon,
Augusto Ximeno,
Secretario.

800-Ab21.

Direccion General de Aduanas

Por el presente se llama al que se considere dueño de un cajon marca **MNT núm. 867**, que ha aparecido á flote en el puerto al costado del bergantin goleta español D... en la mañana del 3 del corriente, y se halla en estado de avería, cuyo cajon fué recogido y puesto á disposicion de esta oficina por el capitan del buque citado.

Montevideo, Abril 4 de 1885.

769-ab15 *Andrés Avelino Go...*

AVISOS

Perro perdido Se ha perdido un perro color chocolate, ... diguero, raza inglesa, lana larga, con un collar de cuero con chapa de nickel; el que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle Rampla núm. ... será gratificado. Se perdió en la noche del dia 8. 795-...

Almacen Se vende uno con muy poco capital en la calle San José ... esquina y hace un buen diario. En esta imprenta darán razon. 701-...

Al comercio

Atahona

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Berra (F. A.)

Casa en quinta

Casa

Casa-quinta

Dependiente

Dr. Pedro Regules

Dr. Maglioni

Dr. Pertile

Dr. J. de Leon

Dr. Fort

Gonzalo Ramirez

J. L. Baena

J. O'Donoghue

Juan C. Blanco

Juan Romualdo Lopez

Julian Herrera y Obes

Liquidacion Roquero

Manuel Herrera y Obes

Máquina de vapor

No mas humedad

Pulsera

S. Bignalas

Sociedad

Teneduría de libros

Té Té Té

Un señor extranjero

Victor Lóglise

Victoria

Ya sabe el pueblo ... Calle Rincon ... 141.

Lucio da Costa Guimaraenz

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 del corriente

Ferro-carril Uruguayo del Este

CAMBIO DE ITINERARIO

... Montevideo, Abril 10 de 1885. *La Gerencia.*

PERFUMERIA OZEA — Superior Calidad — NUEVA CREACION DE W. RIEGER, Perfumista & Destilador, FRANCFORT s/M.

Montevideo-Andalucia

PUNTOS DE VENTA

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1885

Se vende en esta imprenta

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

FLEJES

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

Calle Sarandí número 211

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para que concurran á una reunion general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente mes á la una de la tarde en el salon del Banco con el objeto de tomar una resolucion respecto al punto de que trata la última parte del artículo 1.º de los Estatutos.

Terminada la reunion extraordinaria tendrá lugar en seguida la reunion general semestral ordinaria en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos.

Montevideo, 7 de Abril de 1885.

779 ab15. *El Secretario.*

FILTROS PARA AGUA

INFUSORIA

ó animalillos microscópicos que suelen hallarse en el agua

Para precaverse contra estos microbios úsese:

FILTROS DE CARBON
"SILICATED CARBON FILTERS"

INTRODUCTORES
BELL TOWERS Y Ca.
25 DE AGOSTO 101 á 109
my2-dpm.3ª.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor
ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA
A. CARASSALE
Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de **Patek, Philipp y Ca.**

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE
110 dpm.

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ)
53.dpm

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene cursos en su casa de dia y de noche.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ¾ 3ªpáj

MÁQUINAS DE CORTAR ALFALFA PARA DOS CABALLOS DE WALTER A. WOOD

Sus méritos superiores á cualesquier máquina de cortar alfalfa enteramente probado y establecido por su uso práctico.

Los principales puntos de excelencia:

SENCILLEZ, FUERZA Y DURACION—En esta máquina sencillez en la construccion, liviandad en el peso, simetría en la forma y elegancia en la obra de mano, están combinados con fuerza, duracion y cualidades eficaces en su operacion.

Arriba de 72,000 en uso el año pasado hicieron la cosecha sin gastar ó romper piezas, habiendo sido puesta á fuerte prueba de su solidez y duracion.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo



WALTER A. WOOD:
Cortadoras de cardos etc.
Rastrillos para pasto
Arados de acero.

NOTA—Hay piezas de recambio para las máquinas siempre en la casa.

INTRODUCTORES
BELL, TOWERS Y C.ª
CALLE 25 DE AGOSTO Nos. 101, 103, 107 Y 109
175.dp-m.3.ª

SALADERO INDUSTRIAL

(CERRO)

Productos y conservas fabricacion Herrera

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
106—CALLE JUNCAL—106

Donde se hallan siempre en venta al por mayor y al menudeo los productos del establecimiento principalmente:

Carne conservada en tarros 2 y 4 lb. ó 1 y 2 kilos
Lenguas conservadas en tarros de 1 lengua
Extracto de carne en tarro de 1/2 y 1 libra.
Caldo concentrado en tarros
Idem ox-tail soup en tarros
Grasa de caracú, tarros y barriles
Jabon y velas
Aceite de patas refinado, para máquinas
Grasa de patas para máquinas y carros.

Escusado es agregar que todos los productos son de superior calidad.

La sucursal está abierta: Todos los dias, de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde; domingos y fiestas de las 7 de la mañana hasta las 12.

106—CALLE JUNCAL—106

590 ab12.3ª.

Á LOS CAZADORES

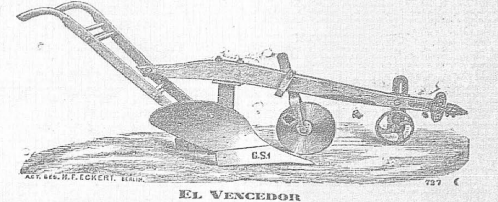
ARMERIA DE BROQUA & SCHOLBERG
139—CALLE DEL RINCON—139

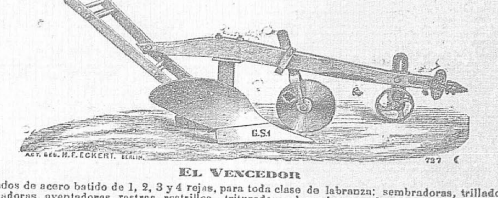
Escopetas de lujo, Greener, Westley & Richards, caños Leopold Bernard, etc., etc.
Escopetas de fuego central desde veinte pesos; escopetas Lefaucheux desde diez y seis pesos.
Pólvora blanca especial «Lanfrey», pólvora francesa, diamante, etc.
Cartuchos, municiones, accesorios para armas.
Artículos para equipo de cazadores de todas clases y precios.

PRECIOS MÓDICOS
139—CALLE DEL RINCON—139
684-ab24-3.ª

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BERLIN)





EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas, para toda clase de labranza; sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, carros para el riego de calles y máquinas barrederas.

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

173-dpm-3ª.p.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

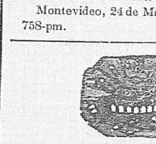
Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*





Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ªpáj

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

LOS PARTOS SIN DOLOR

Mad. A. PONS
PARTERA
Calle Colonia núm. 44 (altos)

Tiene el honor de prevenir á los Sres. facultativos, que está dispuesta á darles todas las esplicaciones que juzguen necesarias, respecto á sus medicamentos antitocosálgicos para calmar los dolores del parto, y al efecto estará en su casa todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 172

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ



OPORTO
RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.
341-pm.dpm.3ª.

AL BUTUCUDO

EL BUTUCUDO

Famoso licor de los indios de Matto-Grosso

Especialidad en cafés

Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica

THÉ SOUCHONG

Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebada»

MOUTARDE DE DIJON

J. B. MOIRIAT
Calle Buenos Aires núm. 219
610-pm-dpm.

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS sobre cualquier punto de ESPAÑA

682-stbre.23.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR
La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por Hoja de Oro, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado ...

Tambien es del caso advertir que la nicotina es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La Hoja de Oro puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES
BELL, TOWERS Y C.ª
Calle 25 de Agosto número 107
MONTEVIDEO 170.dpm

MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasajeros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150 148

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società Riunite: Florio—Rubattino

CAPITAL FR. 100.000.000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Génova y Nápoles el nuevo vapor

ORIONE

Saldrá el de Abril.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde Italia y España á pesos 30 oro.

Por mas informes: Lavarello y C.ª

Misiones 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el viérnes 3 de Abril de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan F. Pepper, saldrá el mártes 7 de Abril de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes saldrá el viérnes 17 de Abril de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan E. Messer saldrá el juéves 23 de Abril de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el viérnes 1.º de Mayo de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solís, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

RESNON-VERBA

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor Júpiter.
Mártes " Olympo.
Miércoles " Cosmos.
Juéves " Sílex.
Juéves " Olympo.
Viérnes " Villa del Salto.
Sábado " Saturno.

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143 7

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: MORTEOS

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles el 6 de Abril.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 145.00
Segunda clase	115.00
Tercera clase	48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

A este vapor seguirán el *Europa* y *Nord America.*

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—144 489

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Mártes.**

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

45 **Calle Piedras núm. 142 y 144.**

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE MONTEMART

Saldrá de aquí el 14 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 105, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan —

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el de Abril.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—VERD

Saldrá el **19 de Abril de 1885,** para

Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrirse á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA MENSUAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

Capitan Portier saldrá el **1.º de Abril** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el **12 de Abril** para **Santa Cruz, Havre y Burdeos.**

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Comandante Segond, saldrá el **27 de Abril** para **Rio Janeiro y Havre.**

Precios de Pasages

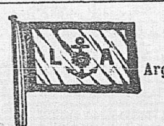
De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—144

139



VAPOR ARGENTINO

GUARANI

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el para
Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itati,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires	$ 4.00
Id de proa	2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

785 ab11

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N.º 19.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 9

Trámite—Concurso Baltazar Montero Vidaurreta; Augusto Mendez, por contrabando; Dorotea del Campo de Piñeyro con Roberto Davinson; Lino Arroyo y Agustin Zerga con Pedro Varela; Francisco Marra, queja; sucesion Vazquez de España con Albano Machado de Oliveira; Ives Le Hir con Manuel A. Silva.

Sentencias interlocutorias—Santin Avio con concurso José Neuroni; testamentaria Andrés Stankevitz; Luis Moncayo con Eugenio Galcerán y Ca; Antonio Francisco Mendez Borba con Manuel Nobre da Luz.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 9

Trámite—Matias Cabrera y Bernardo Hernandez (criminal); Zenon Larrañaga con la sucesion Medina; Cándido Irazusta con Manuel H. y Obes; Juan Marquesse con Domingo Griffo; Eduardo Sanchez con Marcelo Lopez; Nicolás Albanesi (criminal); Lizardo Cumplido con el Fisco; Juan Wavieu con el Fisco.

Sentencias interlocutorias — Cárlos Heguy y Fisco; Pedro R. Brito con Pedro Tourné.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 9

Interlocutoria—Teodolinda Farinia con Lucas Urrutia.

Trámite—Pedro Cámora; José Ximenez con Andrés Rivas; test. Peña de Garcia; Borilori con Nogués; Santurio con Garcia tercería Simoens; Santurio con Garcia y Escardó; Curti con Curti; Luis Ollivier con Maria Ollivier; Guevara con Silva; Alvariza de Machado con Machado; test. Luis Damia; Barreiro con Cabrera; Eduardo Perera con Luis Menendez; Quincoces con Rodriguez, incidente; Bustillo; Joaquin Aragunde con la test. Enseña; suc. José Giroso; Borro con Calcagno; Juana G. de Carbajo con Juan B. Diaz; test. Hernandez de De Leon; testamentaria Menditegui; Bardier con Alvareda; Rubio con Chitolini; Perez de Suarez con Martin Melgar; Diaz con Bastos; Cárlos Arrúe con Marcos Arias; Olazarri con Dominguez; Iglesias con la Junta E. Administrativa.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 9

Trámite—Sucesion Francisco Hernandez; testamentaria Francisca Figueredo; suc. Juan José Duran con la de José Antonio Inchaurbe; Angel Floro Costa con Nicolás Schiaffino; Salustiano Rodriguez con Vicente Correa; test. José Larrauri; Luis C. Aparicio con José P. Farini.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 9

Trámite—Serapio Nogueira, test.; Juan B. Rotondo, test.; Julio B. Barbat, terc. en autos; Mariano Pereira Nuñez con sucesion Josefa Diaz de Vazquez: Exhorto del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la ciudad de La Plata; Maria C. de Chiara con Isabel Maria Alvez Barbosa; Juan Erenda, intestado; Federico Brito del Pino con Francisco Costas; Nicolasa Torres con Alejo Aguirre; Lázaro Sivori, test. incidente sobre desheredacion; Teresa Gonzalez de Roquero, test. incidente Ricardo y Pedro Roquero sobre observaciones al inventario; Irene Buschiazo de Anselmi, test.

Sentencias interlocutorias—Lorenzo Marini, sucesion; Bautista Pio con Julian Garcia.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 9

Trámite—Barclay y Campbell, por reclamacion de unos fardos loneta, (2); concurso Fernandez y Ca.; Soto Graña y Ca. con Flanquier; Porto con Napias; Revello con Fleuquer; Nin Reyes y Fearon con Aguirre y Zelaya; concurso Rodriguez; concurso J. de la Maria con Schiaffino; Rodriguez con Flanquer; Melide con el concurso Neuroni, en el incidente de retroactividad; Rovira y Medina con de la Bandera; Lavi con Ramirez; Porto con Napias; Beisso con Silva, (2); Cousirat con Perez; Rodriguez con Canavero; Dupuy con Sociedad Minas de Oro de Corrales; Wesiles con Lerena.

Interlocutorias—Helguera con Risso; Calo y Temperán con Nieto y Conte.

Sentencia definitiva—Castillo, solicitando título de corredor.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 9

Trámite — Servian y Ca. con Enrique Cloyé; Fernando Plá con José Leal; Narciso Estrach con J. M. Villar; Ramon Caminal con Gerónimo Pietra é hijos; Pagés y Rosés con Florentino Martinez; Bauzá con Garcia tercería Gonzalez; José Laudes con Enrique Terradas; Manuel J. Perez con Vicenta V. de Perez; Silva hnos. y Fontana con Martinez y Capella; Juan M. Novoa con Lino Herosa; Luis Esteve con Cármen G. de Susviela tercería Guarch; Vallega con Colomar.

Interlocutorias—Luis Bonomi y Ca. con Comision Liquidadora de A. Navarro y J. Bonomi; Julio Arnaud con Concurso Bazerque; Juan M. Castell con Adolfo Navajas tercería Armindo Gomez; Fernando Baranzano con Andrés Izetta; Eduardo Guillespie con José Fosse; Narciso Estrach con Cárlos Morales; José Silva y Antuña con Eduardo Horne; Gervasio Burgueño con Calera Lafone.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 9

Trámite—Font de Palau con Palau; Arcenio con Sarli; Vicenta Rodriguez; Fort con Barthe; Tuso con Queirolo; Capurro con Acevedo; Valentin Graña; Nuñez con Herrera y Obes; Parejas con Capdevila; Frascheti con Lujan; Farias con Alzugaray; Lisandro Cabral; Harley con Zorrilla; Cármen Podestá; Antonio Lagomarsino; Lezama con Real; Sassouls con de Dieu.

Interlocutorias—Vicenta Caballero; Artagaveytia con Laguillo; Oliveira con sucesion Ficon; Gimenez con Raimundo y Morando, 3.ª Serrato; Romeu con Villamil; Juana Gonzalez.

Definitivas—Dominga Melendez de Lozada.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al público que por auto de esta fecha y en virtud de escritura pública se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Harley Brothers y Ca. en el ramo de almacen de artículos de maquinaria y fundicion, quedando el activo y pasivo de la referida sociedad á cargo de D. Juan Harley por haberlo así convenido los socios por escritura otorgada el veinte del corriente ante el escribano D. Eduardo Simon.—Montevideo, Marzo 30 de 1885. —*Mariano Requena*, escribano público. 749 ab22.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Alejandro Anatole, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 21 de Marzo de 1885.—*Benito Montaldo*, escribano público. 723 ab18.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, hago saber: que con fecha de ayer se ha decretado interdiccion general y prohibicion de enagenar, en los bienes de la sucesion de don Angel Medina, á pedido de los herederos ab-intestato de doña Margarita Vidal en el juicio que sobre nulidad de un testamento siguen estos con la expresada sucesion Medina.—Montevideo, Marzo 27 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 724-ab18.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Lázaro Sivori, citándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras de dicha sucesion, para que, dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1885 —*Juan P. Ruiz*, escribano público. 683-ab19.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José. L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Martinez Villamil, citándose á todas las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 624-ab16.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606-jn14.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Villemur, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 21 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 667-ab21

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.% anual
Por 3 id.	2 » »

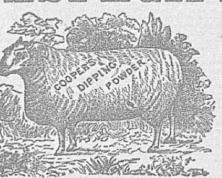
CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1.º de 1885.

49







FOLLETIN

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

—¿Cómo? (se dijo.) ¿Leonor de Arminges, mi enemiga mortal.... será mi hermana? ¿Habré leido bien? ¿No me han engañado los ojos? ¡Es menester que lo sepa de seguro! ¡Es necesario!

Recogió el cuaderno, y lo abrió con ademan febril. La casualidad le presentó en seguida la página donde estaban escritos los renglones que habian tenido el poder de impresionarla tan fuertemente. Tuvo que confesarse en seguida que no habia sido juguete de un error, y que no se habia equivocado al leer el párrafo que le habia emocionado tan violentamente. Sin embargo, algo de duda quedó en su ánimo, y resolvió continuar leyendo las memorias de la Marquesa, para convencerse.

Transcurrieron veinte minutos, durante los cuales, movidos por sus febriles diminutos dedos, fueron pasando y pasando hojas del cuaderno con una rapidez, por decirlo así, febril. A menudo se hablaba de Leonor en aquellas páginas, y todas las frases concernientes á ella eran bastante categóricas para no dejar ni el más leve asomo de duda ni de incertidumbre. En efecto: la marquesa de Arminges no cesaba de repetir que su hija era hija del conde de Célestange: complacíase audazmente en esa confesion criminal, quejándose á veces de que el Conde queria muchísimo á Gabriela, y que, en cambio, se mostraba á Leonor mas que un afecto nada apasionado.

La señorita de Célestange no podia dudarlo. Leonor de Arminges estaba unida secretamente á ella por lazos indisolubles de parentesco.

—¡De modo (murmuró) que es mi hermana!.... ¡Mi hermana ante Dios! ... ¡Ah! ¿Por qué no puedo evitar que me aborrezca?

XLV

Despues de terminar su lectura, Gabriela cerró el cuaderno, lo puso encima de la cama, y se quedó meditabunda.

—¡Dios mio! (murmuró.) ¿Cómo acabaron esas criminales relaciones? He oido decir que la marquesa de Arminges murió violentamente.

Volvióse en aquel momento á su padre, que habia despertado, y la miraba atentamente.

—¡Ah! ¿Lo has leido?—le preguntó éste.

—Me habiais dado permiso para ello,—respondió la jóven.

—Ya me acuerdo. Quizás haya hecho mal; pero, en fin, ya está hecho. ¡Qué mujer tan vehemente era! ¿no es verdad? ¡Qué Antonia de Villa-Real!

—Su conducta es bien censurable.

—Es verdad. Pero, ¿acaso soy yo quien debe censurarla? ¿No debo, por el contrario, defenderla á todo trance? En conciencia, aquella pobre mujer tenia una excusa.

—¿Cuál?

—El marqués de Arminges era un hombre frio, seco, desdeñoso, inaguantable. No se interesaba mas que por los caballos, y no se ocupaba para nada de aquel corazon de fuego, que se consumia junto á él. Por lo demás, era excesivamente altanero y celoso, aunque no amaba.

—¿Descubrió, por desgracia, el secreto de vuestras relaciones con la Marquesa?

—Sí. La casualidad se lo hizo saber.

—¿Cómo?

—Viajábamos por Suiza, la Marquesa, él y yo; llegamos á Chamounix, decididos á subir al Mont Blanc. Poco despues de emprender el camino, el Marqués, nada curioso por admirar los espectáculos de la naturaleza, se negó á acompañarnos. Seguimos sin él, como supondrás, muy contentos. ¡Ay! Estábamos bien lejos de calcular la desgracia que nos esperaba. Despues de hacer la ascencion del Montanvert, llegamos á la posada de los Viajeros, desde donde se domina un panorama admirable. Aunque muy cansados, no sentimos mas que un deseo: el de admirar la majestad del cuadro magnífico que se presentaba á nuestra vista. A derecha é izquierda se levantan el pico de Charmos y la veleta del Dru, como dos titanes que estuvieran procurando escalar el cielo. En medio de ellos, dos montañas de hielo, que parecen haberse congelado de repente, dibujan elevadas asperezas del terreno y profundísimos abismos. Despues de descansar un poco, bajamos á aquel mar de hielo.

«La Marquesa apoyaba su brazo en el mio, y caminábamos á bastante distancia de los guias. De pronto advertí que mi amante se echaba á temblar, y oí que exclamaba: «¡Dios mio, he cometido esta mañana una torpeza terrible!»—«¿Cuál?» (le pregunté asombrado.)—«Antes de salir de Chamounix, para emprender nuestra excursion, escribí algunas de nuestras impresiones de viaje en el manuscrito que te tengo destinado, y ahora mismo me acuerdo que en la precipitacion de esta mañana se me ha olvidado guardarlo con llave.»—«¿Y qué?»—«Que si se le ocurre á mi marido entrar en mi cuarto, tropezará con esas memorias íntimas que nos delatan, y entónces».... No acabó de hablar, porque en aquel momento volvia la cabeza, y vió á su marido, que se aproximaba á nosotros, llevando en la mano aquella prueba terrible de nuestra falta.

«El Marqués estaba muy pálido, pero impasible, y comprendí que su vanidad herida le habia hecho tomar una resolucion inplacable. Cuando estuvo á pocos pasos de nosotros: «Señores (dijo, con un tono que daba frio): os traigo el libro de vuestras confesiones amorosas.» Y al decir esto, arrojó el cuaderno á los piés de su mujer. Yo le cogí en seguida. Al levantarme, vi el cañon de un revólver que me apuntaba al pecho. Miré al Marqués con mucha calma. «¡Un caballero que asesina!» (murmuré.)—«No, un juez que castiga!» (respondió.) Sin duda iba á bajar el gatillo del revólver, cuando la Marquesa, con la rapidez del rayo, le cogió el brazo y lo dejó sin movimiento. El quiso desembarazarse de ella, y surgió una lucha corta, cortísima, de algunos segundos, que produjo un accidente espantoso. El Marqués y su esposa resbalaron por el borde de un abismo que tenia quinientos piés de profundidad, y fueron á estrellarse en el fondo. Yo dí un grito desgarrador, y perdí el sentido.

Despues de una corta pausa, el Conde continuó:

—Despues de aquella horrible catástrofe, y como consecuencia de ella, estuve mucho tiempo enfermo. Cuando recobré la salud, me volví taciturno y sombrío ante el recuerdo de aquel infortunio. Pronto, sin embargo, para distraerme, para olvidar, di rienda suelta á mis pasiones. Sobre todo, el juego me arrastraba y me aturdia. ¡Ay, hija de mi alma! ¡Tu padre ha malgastado miserablemente la vida, desgarrando sin piedad el corazon de tu madre, que era la criatura mas buena y mas noble de este mundo!

—Mi madre os perdonó (murmuró Gabriela con gravedad), y vuestra hija, que os quiere y os respeta mucho, no habia de atreverse nunca á censuraros. Vuestro ejemplo, sin embargo, me demuestra una vez mas, que no hay felicidad verdadera mas que en el cumplimiento del deber y en el culto de la virtud.

El pobre anciano movió la cabeza en señal de asentimiento; luego, abatido y trastornado, cerró los ojos, y quedó inmóvil. La señorita de Célestange, inquieta, escuchó la respiracion del enfermo, y al oirlo respirar con regularidad, se tranquilizó. Solamente entónces sintió sus fuerzas agotadas por el insomnio y por tantas emociones fuertes, y se decidió á descansar un poco.

Era muy de dia; apagó la lámpara, que aún estaba ardiendo, y salió del cuarto de su padre.

En la habitacion contigua halló á José, que habia pasado la noche dormitando en una silla.

—¿Cómo está el señor?—preguntó el fiel criado.

—Ahora lo dejo algo tranquilo, y empezando á dormirse (respondió Gabriela). Yo me voy á mi cuarto á ver si descanso un par de horas. Si mi padre llama, avisadme en seguida.

Gabriela se dirigió á su gabinete de trabajo. José la detuvo, diciéndole:

—¿No tiene la señorita nada que contarme?

—No, nada,—respondió esta con aire sorprendido.

—¡Cómo! ¿La señorita no me habla del cofrecillo y del tesoro?

La muchacha sonrió.

—Es verdad (dijo); se me olvidaba. Teniais razon, José; el cofrecillo existe, y el tesoro tambien; los he visto.

—¡Qué felicidad! ¿Conque no fué una ilusion mia? ¡Cuánto me alegro! Así la señorita no necesitará trabajar mas para vivir. Vuelve á ser rica, y á la vida que corresponde á su elevada clase.

—¡Callad, amigo mio! No os apresureis á imaginaros que tal cambio va á verificarse en seguida, porque cometeriais un error.

—¿Por qué ha de tardar en realizarse? ¿Acaso esa fortuna que ya habeis visto no es del señor Conde?

—Sí es suya, y muy legítimamente. Pero no me la ha enseñado sinó á condicion de que permanecerá intacta mientras él viva.

—¡Vaya una cosa extraña! ¡Eso es inaudito!

—Yo no discuto nunca los deseos de mi padre; no hago mas que someterme.

José guardó silencio; estaba como petrificado.

—¿Os olvidais acaso de que, por desgracia, el pobre conde de Célestange no está en su cabal juicio? ¿No está lleno de manias? ¿Por qué extrañarse de esta nueva extravagancia?

—Hago mal sin duda (contestó José); pero, la verdad, ese capricho es terrible.

La jóven sin duda era de la misma opinion, porque ni le reprendió ni trató de contradecirlo, sinó que entró en su cuarto sin contestar.

Algunos momentos despues sonó la campanilla de la puerta.

Era Rosina Bourgeon.

—Llegais muy á propósito (le dijo José,) porque tengo que hablaros de un asunto grave.

XLVI

José se sentó con Rosina en el comedor. A pesar de sus preocupaciones, echó de ver cuán linda y graciosa estaba en aquel momento la florista.

Un trajecito de percal oscuro dibujaba á maravilla su delicado talle; un sombrero de paja con un sencillo adorno de flores hallábase coquetonamente colocado sobre sus abundantes cabellos castaños, y añadia gracia picaresca á la armonía de sus correctas facciones. En su rostro se retrataba una alegría inmensa.

—¡Qué bonita estais hoy por la mañana; y qué contenta pareceis!—no pudo menos de decirle el criado.

—¡Es que, en efecto, me siento feliz!—replicó Rosina sonriendo.

—¿Qué os ha sucedido que tanto os alegra? ¿Estaréis otra vez para casaros?

La jóven florista palideció. Aquel «otra vez» acababa de recordarle el cruel desengaño que en otro tiempo le destrozara el alma, y que estuvo á punto de costarle la vida.

José lo habia dicho con la mayor inocencia. Así es que, al ver el efecto de sus palabras, lamentó haber disgustado á la jóven sin querer hacerlo. Tan bien se excusó, que ella le alargó la mano en seguida.

—La herida á que habeis tocado (le dijo), no está curada del todo; pero la cicatriz casi no me duele, y dentro de poco no lo sentiré ya.

—Eso me causa vivo placer, Rosina, pues, os quiero mucho, porque sois digna de ello..... ¿Pero estais segura ahora de haber encontrado un alma digna de vos, y un corazon que os […] de verdad?

—Lo creo sinceramente. Es un jóven […] expansivo, menos guapo..., que el otro, pero mas dulce, mas tierno, mas modesto […] cual, considero incapaz de una traicion. Su madre, que vive en la calle de Bac, en la […] casa que yo, es florista tambien. Es una […] excelente, á quien alegran los proyectos […] hijo, y tiene prisa por casarnos.

—¿Y tiene ese muchacho con qué vivir?

—Está empleado en una tienda de mo[…] salario es bastante para que podamos […] que con el producto del trabajo de su madre […] mio, nuestra casa; porque vamos á vivir […] juntos, marchará bien, y haré […] economías, y establecernos algun dia.

—Entónces, buena suerte, Rosina. […] que el presente os sonria, y que el porvenir […] indemnice del pasado.

La jóven dió las gracias á José, y […] despues:

—Ahora, por Dios, dadme noticias del […] Conde; decidme cómo está la señorita […] me parte de las cosas de que dijisteis […] hablarme cuando entré.

—El señor Conde está muy mal […] tuvo un ataque terrible, y su hija ha pasado […] noche al lado de su cama. Esta mañana […] tiró á su cuarto, donde creo que está […] un rato.

—¿Por qué no me ha llamado? Hubiera […] do en seguida, para acompañarla y ayudar[…]

—Estaba yo aquí, hija mia, dispuesto á […] cer todo lo que fuera menester, y bastab[…] señorita no me ha necesitado siquiera.

El fiel criado del Conde tomó una s[…] sentándose muy cerca de Rosina, le dijo […] baja, y marcando mucho cada una de sus […] bras:

—Voy en seguida á ocuparme de lo […] que nos interesa mucho á los dos.

—Ya os oigo con la mayor atencion […] José.